

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Otros

Código de verificación de documentos



5U406W3P2U5G3I4V0NBE

2211611AW

GEN16000G

Referencia interna
FR/C

Asunto

ACUERDO PLENARIO 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022. EXPEDIENTE GEN16000G - AYUNTAMIENTO DE SIERO - APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO PARA EL EJERCICIO 2023.-

D. HERMENEGILDO FELIPE FANJUL VIÑA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO, ASTURIAS

CERTIFICO

Que el Pleno Municipal, en sesión **ordinaria** celebrada el día **veintinueve de septiembre de dos mil veintidós**, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

2.- EXPEDIENTE GEN16000G - AYUNTAMIENTO DE SIERO - APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO PARA EL EJERCICIO 2023.-

Visto el expediente incoado para la aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Siero para el ejercicio 2023.

Vista la propuesta de la Concejalía Delegada del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Organización y Régimen Interior, de fecha 19 de septiembre de 2022, obrante en el expediente.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Gestión Económica y Presupuestaria, Innovación, Desarrollo y Promoción Económica y Organización, de fecha 22 de septiembre de 2022.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, con los votos a favor de las Sras. Madera Álvarez, Cienfuegos Prada, Nosti Ortea, Álvarez Lario, Pérez Fierro, Cuadriello González y Serna Mena y de los Sres. García González, Rodríguez Morán, Pajares San Miguel, Abad Busto, Villa Martínez, Villa Sánchez, Díaz Díaz, Martínez Llosa y Álvarez Álvarez (total **dieciséis votos a favor** de PSOE, FORO, PLATAFORMA VECINAL DE LA FRESNEDA y CONCEJALES NO ADSCRITOS); el voto en contra de la Sra. Álvarez Vázquez y de los Sres. Nava Palacio, Mateus Fernández, Cosío García, Vázquez Samulewicz y Pintado Piquero (total

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Otros

Código de verificación de documentos



5U406W3P2U5G3I4V0NBE

2211611AW

GEN16000G

Referencia interna
FR/C

seis votos en contra de PP, IU-IX y SOMOS SIERO); y la abstención de las Sras. Martín Velasco y Madrid Romero (total **dos abstenciones** de Cs), ausente la Sra. Suárez Suárez; **adoptar el acuerdo** que a continuación se transcribe:

“PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE HACIENDA, GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA, CONTRATACIÓN, ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR

Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Siero para el ejercicio 2023, nivelado en sus Estados de gastos e ingresos en la cantidad de 54.740.220,95 € según el siguiente detalle:

INGRESOS

		AYTO	PDM	FMC	AJUSTES	CONSOLIDADO
	INGRESOS CORRIENTES					
Cap.I	Impuestos Directos	18.483.500,00	0,00	0,00	0,00	18.483.500,00
Cap.II	Impuestos Indirectos	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00
Cap.III	Tasas y otros Ingresos	9.861.050,00	1.426.858,83	245.200,00	0,00	11.533.108,83
Cap.IV	Transferencias Corrientes	16.522.045,21	3.488.099,85	2.457.873,06	5.789.038,75	16.678.979,37
Cap.V	Ingresos Patrimoniales	157.150,00	0,00	3.000,00	0,00	160.150,00
	SUBTOTAL	46.523.745,21	4.914.958,68	2.706.073,06	5.789.038,75	48.355.738,20

INGRESOS DE CAPITAL

Cap.VI	Enajenación de Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cap.VII	Transferencias de Capital	4.555.482,75	0,00	0,00	0,00	4.555.482,75
	SUBTOTAL	4.555.482,75	0,00	0,00	0,00	4.555.482,75
	INGRESOS FINANCIEROS					
Cap.VIII	Activos Financieros	100.000,00	17.000,00	12.000,00	0,00	129.000,00
Cap.IX	Pasivos Financieros	1.700.000,00	0,00	0,00	0,00	1.700.000,00
	SUBTOTAL	1.800.000,00	17.000,00	12.000,00	0,00	1.829.000,00

TOTAL	INGRESOS	52.879.227,96	4.931.958,68	2.718.073,06	5.789.038,75	54.740.220,95
--------------	-----------------	---------------	--------------	--------------	--------------	---------------

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Otros

Código de verificación de documentos



5U406W3P2U5G3I4V0NBE

2211611AW

GEN16000G

Referencia interna
FR/C

GASTOS

GASTOS CORRIENTES

Cap.I	Gastos de Personal	13.309.862,49	2.688.898,60	1.383.699,06	0,00	17.382.460,15
Cap.II	Gastos B. Corrientes y Serv.	21.777.914,22	2.079.690,92	1.151.600,00	0,00	25.009.205,14
Cap.III	Gastos Financieros	48.860,00	250,00	0,00	0,00	49.110,00
Cap.IV	Transferencias Corrientes	7.670.380,66	78.119,16	97.024,00	5.789.038,75	2.056.485,07
TOTAL GTS CORRIENTES		42.807.017,37	4.846.958,68	2.632.323,06	5.789.038,75	44.497.260,36

GASTOS DE CAPITAL

Cap.VI	Inversiones Reales	9.578.365,34	68.000,00	73.750,00	0,00	9.720.115,34
Cap.VII	Transferencias de Capital	66.000,00	0,00	0,00	0,00	66.000,00
TOTAL GTS DE CAPITAL		9.644.365,34	68.000,00	73.750,00	0,00	9.786.115,34

GASTOS FINANCIEROS

Cap.VIII	Activos Financieros	100.000,00	17.000,00	12.000,00	0,00	129.000,00
Cap.IX	Pasivos Financieros	327.845,25	0,00	0,00	0,00	327.845,25
TOTAL GTS FINANCIEROS		427.845,25	17.000,00	12.000,00	0,00	456.845,25

TOTAL GASTOS	52.879.227,96	4.931.958,68	2.718.073,06	5.789.038,75	54.740.220,95
---------------------	----------------------	---------------------	---------------------	---------------------	----------------------

Segundo.- Declarar la no disponibilidad de los créditos destinados a un posible incremento de las retribuciones de todo el personal al servicio de este Ayuntamiento, en tanto no se apruebe la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023 o normativa equivalente.

Tercero.- Someter el expediente a información pública, por plazo de quince días hábiles, mediante anuncios a publicar en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial, a efectos de que, durante el referido plazo puedan examinarse y presentar reclamaciones ante el Pleno Municipal.

Cuarto.- El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el periodo de información pública no se presentasen reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.”

Y para que así conste, de orden y con el visto bueno del señor Alcalde, expido y firmo la presente certificación, con la reserva del Art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Ángel Antonio García
González
El Alcalde de Siero
04-10-2022 13:58:09

31

s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias
electrónico original a través de la Sede

Firmado digitalmente por:
Secretario General del
Ayuntamiento
Hermenegildo Felipe Fanjul
Viña
04-10-2022 10:07



300B
ayto-siero.es